

ACTA DE LA PRIMERA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA.

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Huelva, el día 8 de mayo de 2025, a las 09:45 horas, se reúne la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder a la apertura del sobre electrónico núm. 1 “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”, en relación con el siguiente expediente de contratación:

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO.

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025 228

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 19.284,19€ (Iva Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP)

La Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Fernando Romero Romero, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Vocales:

- Antonio Carrero Palomo, en representación del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- Isabel Ramos Álvarez, en representación de la Intervención Provincial.
- Teresa Vázquez Romero, Jefa del Negociado de Recaudación y Caja.
- Rosa Regidor Arozarena, Jefa del Negociado de Gestión Económica.

Secretaria: Carmen Orta Gutiérrez, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Mesa de Contratación. Apertura de los sobres electrónicos núm. 1 “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” (Cláusula 10.2 en relación con la 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante).

Avda. Martín Alonso Piñón, 6 210071

Tel f: 959010600. Fax: 959010733
del egaci on. hu. csal ud@unt adeandal uci a. es



Código Seguro de Verificación: VH5DPGJNG9B2VU872AC74ZNEQ6CQXW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	09/05/2025
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPGJNG9B2VU872AC74ZNEQ6CQXW	PÁGINA	1/2
			



Citada en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa declara su válida constitución, dando comienzo la sesión a las 10:00 horas.

PRIMERO. Con fecha 26 de marzo de 2025, se publicó en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva, la convocatoria de licitación del presente contrato, señalándose en dicho anuncio, el modo y el plazo para la presentación de las proposiciones, todo ello de acuerdo con los requisitos e instrucciones descritas en los apartados 1 y 2 de cláusula 9 del PCAP.

SEGUNDO. Respetando dichas formalidades y dentro del plazo límite señalado en el anuncio de licitación, (ID 2025-0001628636), se han recibido proposiciones de las siguientes empresas licitadoras:

- BELOGIC SPAIN SL (B72945918)
- INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS, SL (B93412351)
- APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, SL (B41766478)

TERCERO. A continuación, el Presidente ordena, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 10.2 del PCAP, la apertura de los sobres electrónicos núm. 1, de las empresas licitadoras para su calificación administrativa.

Examinada la documentación contenida en los sobres electrónicos núm. 1, se comprueba que todas las empresas licitadoras aportan correctamente las “Declaraciones Responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” que es conforme a lo exigido en la cláusula 9.2.1 del PCAP.

Por tanto, se acuerda la admisión de las empresas licitadoras:

- BELOGIC SPAIN SL (B72945918)
- INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIOS DE OBRAS (B93412351)
- APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS (B41766478)

CUARTO. De conformidad con lo establecido en la cláusula 8 y en el Anexo I punto 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, se efectuará por la mesa de contratación, a cuyo efecto, se solicitará el informe técnico correspondiente al Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

El Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 10:15 horas del día 8 de mayo de 2025, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativas de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado, a la fecha de la firma digital, y que será publicada en el perfil del contratante de este órgano de contratación.

EL PRESIDENTE
FDO. Fernando Romero Romero

LA SECRETARIA,
Fdo. Carmen Orta Gutiérrez

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071

Tel f: 959010600. Fax: 959010733
del egaci on. hu. csal ud@ unt adeandal uci a. es



Código Seguro de Verificación: VH5DPGJNG9B2VU872AC74ZNEQ6CQXW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	09/05/2025
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPGJNG9B2VU872AC74ZNEQ6CQXW	PÁGINA	2/2